



Iglesia parroquial al pro dia. hacense sin ningun temor la traslacion de los vesta  
al hosario del nuevo cementerio preparado al efecto, siendo la indicada tras  
lacion una urgente necesidad por haberse destruido parte de la pared o cerca  
del antiguo cementerio y hallarse los vestos espuestos a la publicidad; a cu  
yo fin verificado ya algun paso hay persona que ofrece hacer la escabazon  
a razon de nueve reales por cama medida: providor a deliberacion  
y se acordó que tenga efecto la traslacion comisionandose a los encargados  
de obras nuevas a cabo este proyecto contratando a las personas que sean ne  
cester y que mas ventajas ofrezcan. Y no habiendo mas que disem  
tir se dio por terminado el acto que firman todos los presentes.

H. A. de Preside

Antonio Viladecans

Viente Francis  
Mig. Torradellas

Juan Armeria

Antonio Prat

José Vendrell

Maria

Juan Fabregas Seco

En la Villa de Granollers a tres Abril de mil ochocientos cin  
quenta y dos: Reunido el Ayuntamiento pleno bajo la presiden  
cia de D. Antonio Viladecans Alcalde se dió cuenta de haberse recibí

Poseo

do un oficio del Excmo S<sup>o</sup> Governador civil de la Prov<sup>a</sup> de fecha primero  
del actual, con el que manifiesta haber admitido la renuncia del cargo de  
Teniente S<sup>o</sup> de Alcaldía hecha por D. Pedro Comilla, quien debiera continuar  
en clase de Regidor, quedando nombrado en su lugar otro de los Concejales  
D. Pedro Maussa a quien debe darse posesion de su destino y entregar  
le la credencial que se acompaña con dho oficio, y pasado a verificar  
lo se leyó primero los indicados oficio y credencial, entregandose luego  
la ultima al expresado Sr Maussa que pasó acto seguido a pres-  
tar el oportuno juramento en esta forma: *juravi per Deum y  
los Santos evangelios guardar y hacer guardar la constitucion de  
la monarquia y las leyes, ser fiel a S. M. D. Isabel 2<sup>a</sup> y condumirlos  
bien y fielmente en el desempeño de nuestro cargo = Si juro = si asi  
lo hicieris Dios te lo pague y sino no lo demando: en seguida hea  
tomado la vara de Teniente de Alcalde y sentadose en su lugar en  
señal de la posesion que tomaba. Y quedando concluso el acto  
lo firmo el S<sup>o</sup> Presidente con el nuevo teniente de que certifico.*

El Sr<sup>o</sup> Presid<sup>o</sup>

Antonio Viladecans

Pedro Maussa

Juan Fabregas Sec<sup>o</sup>

En la Villa de Granollers a diez Abri<sup>l</sup> de mil ochocientos cincuen-  
ta y dos: Reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Antonio  
Viladecans Sr<sup>o</sup> se leyeron las actas anteriores y quedaron aprobadas